

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

02142-2024-U

**MONTÁN**

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Por Resolución de Alcaldía n.º 2024-0078 de fecha 8 de mayo de 2024, se aprueban inicialmente el Plan Territorial Municipal de Emergencias (PTM Emergencias) y el Plan de Actuación Municipal frente a riesgo de Incendios Forestales (PAM IF) de Montán.

De conformidad con el artículo 23.3, de la Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se someten a información pública por el plazo de veinte días a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón

Durante dicho plazo, podrán ser examinados por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que se estimen pertinentes. Así mismo estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://montan.sedelectronica.es>] y en la página web municipal [<https://www.montan.es>].

Tras el trámite de información pública, el Plan Territorial Municipal de Emergencias (PTM Emergencias) y el Plan de Actuación Municipal frente a riesgo de Incendios Forestales (PAM IF) de Montán, se someterán a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento.

En Montán a 8 de mayo de 2024  
Fdo. Sergio Fornas Tuzon  
El Alcalde – Presidente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE